



**Comité de Coordinación
del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Acta 18° Sesión Extraordinaria de 2020

En Santiago, a 31 de julio de 2020, se reúne en forma extraordinaria el Comité de Coordinación (en adelante, el Comité) del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SINACES).

Asistieron sus integrantes:

Sr. Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior;

Sr. Hernán Burdiles Allende, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA);

Sr. Pedro Montt Leiva, Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED);

Sr. Jorge Avilés Barros, Superintendente de Educación Superior.

Además, asistieron como invitadas: la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación, Sra. Anely Ramírez Sánchez; el Jefe Unidad Gestión de Información y Buenas Prácticas de la Superintendencia de Educación Superior, Sr. Alex Gutiérrez Altamirano y la asesora del Gabinete de la Subsecretaría, Sra. Javiera Zúñiga Sepúlveda, en su calidad de Secretaria del Comité.

La presente 18° sesión extraordinaria del Comité, convocada por unanimidad de sus miembros, tiene por objeto principal continuar con la discusión en torno a las medidas para el correcto funcionamiento de la institucionalidad de la Educación Superior, considerando la emergencia sanitaria producto del virus Covid-19, en el contexto de las materias tratadas en las sesiones extraordinarias anteriores.

Se inició la 18° sesión extraordinaria a las 13:00 horas.

1. Presentación sobre resultados preliminares del Plan de Fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior.

El Superintendente da a conocer las principales conclusiones del "Plan Especial de Fiscalización de las medidas adoptadas por las Instituciones de Educación Superior, en el contexto de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19". El plan se orientó a verificar la adopción de medidas para la continuidad del servicio educativo y cumplir los compromisos académicos asumidos con sus estudiantes, con un nivel de equivalencia razonable a los originalmente acordados en los respectivos contratos de prestación de servicios educacionales.

Se seleccionaron 45 instituciones de educación superior: 15 universidades, 15 institutos profesionales y 15 centros de formación técnica. En consideración de las características de la formación técnico profesional, la cobertura de la matrícula por tipo de institución fue la siguiente:

- CFT: 83%
- IP: 67,8%
- Universidad: 34%

La fiscalización incluyó los ámbitos de Gestión Curricular, Gestión de la Docencia y Gestión y Acompañamiento Estudiantil e información adicional sobre medidas de gestión institucional y financiera.

Al analizar los resultados es posible señalar que un 77,8% de las instituciones fiscalizadas logró acreditar el cumplimiento del mínimo establecido por la Superintendencia. Estas instituciones representan un 98,7% de la matrícula.

Los ámbitos mejor evaluados se relacionan con la aplicación de medidas de reordenamiento y ajuste curricular, la habilitación de canales de comunicación para la comunidad educativa, la capacitación a estudiantes y docentes y el resguardo de la continuidad operativa para los servicios académicos y administrativos de apoyo. El nivel de logro más bajo se observó en la evaluación de los niveles de satisfacción de la comunidad educativa respecto de como se imparte la docencia en modalidad virtual, el levantamiento diagnóstico de las condiciones de acceso y conectividad de la comunidad educativa para el uso de plataformas virtuales, la implementación de medidas de contingencia a partir del levantamiento diagnóstico y la implementación de medidas de apoyo extraacadémico de tipo psicológico y socio emocional.

A las instituciones que no superaron el mínimo, les fue requerida la adopción de medidas. A su vez, se instruyeron los respectivos procedimientos administrativos sancionatorios a aquellas casas de estudios que que no dieron cumplimiento al plan de fiscalización, a aquellas que no entregaron información o cuyos antecedentes fueron insuficientes para el cumplimiento de las exigencias planteadas por la Superintendencia en el mencionado plan de fiscalización.

Los integrantes del Comité de Coordinación felicitan el trabajo de la Superintendencia.

2. Avance en el trabajo del equipo de Gestión de la Información del SINACES.

Se informan los avances del trabajo del equipo de Gestión de la Información, relativos a la definición de las etapas previstas para avanzar hacia la generación de un sistema integrado de información sobre el Sistema de Educación Superior.

La 18ª sesión extraordinaria de 2020 se dio por finalizada a las 14:30 hrs.



Juan
Eduardo
Vargas
Duhart
Firmado digitalmente por
Juan Eduardo
Vargas Duhart
Fecha: 2021.06.18
18:25:12 -04'00'
Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior
Ministerio de Educación

Hernán Burdiles Allende
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación

Jorge Rodrigo
Aviles Barros
Firmado digitalmente por
Jorge Rodrigo Aviles Barros
Fecha: 2021.06.14 16:41:36
-04'00'
Jorge Avilés Barros
Superintendente de Educación
Superior

firma
pdf
Firmado digitalmente
por firma pdf
Fecha: 2021.06.15
17:20:05 -04'00'
Versión de Adobe
Acrobat: 2021.005.20048
Pedro Montt Leiva
Presidente
Consejo Nacional de Educación

Javiera Zúñiga S.
María Javiera Zúñiga Sepúlveda
Secretaria Técnica
Comité de Coordinación
SINACES